

**ACTA****XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LAS FINANZAS SOLIDARIAS  
FOMENTAMOS**

Siendo las 8.30 a.m. del 28 de Febrero de 2019, en el auditorio de la Corporación Fomentamos, se da comienzo a la XVI Asamblea General Ordinaria de las organizaciones asociadas de la CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LAS FINANZAS SOLIDARIAS – FOMENTAMOS, de acuerdo a la convocatoria realizada por la Junta Directiva en reunión efectuada el día 31 de enero de 2019, y comunicada a las entidades socias el 12 de febrero de 2019 por medio virtual, en cumplimiento del artículo 28 del estatuto.

Se da lectura al proyecto de orden del día:

1. Registro de representantes de entidades asociadas o delegados obrando con Poder especial
2. Verificación del Quórum.
3. Himno de Colombia
4. Himno de Fomentamos
5. Consideración y aprobación del orden del día.
6. Instalación de la asamblea
7. Lectura y aprobación del reglamento interno de la asamblea
8. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
9. Informe comisión de revisión del acta de la asamblea anterior
10. Designación de la comisión para la revisión y firma del acta de la presente Asamblea.
11. Informes de Gestión de la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva
12. Informe de Revisoría Fiscal.
13. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018
14. Decisión de destinación de excedentes de ejercicios anteriores.
15. Autorización de la asamblea para que el representante legal trámite ante la Dian la actualización en el régimen tributario especial (RTE).
16. Elección Miembros Junta Directiva para el periodo 2019 – 2021
17. Elección de Revisoría Fiscal periodo 2019-2021 y definición de honorarios

18. Propositiones y varios

19. Himno Antioqueño

## **DESARROLLO**

### **1 REGISTRO DE REPRESENTANTES DE ENTIDADES SOCIAS O DELEGADOS OBRANDO CON PODER ESPECIAL.**

Se realizó el registro de los representantes lo cual consta en el listado de asistencia anexo a esta acta.

Aprobación orden del día: El presidente somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad e invita a los asistentes a entonar el Himno de Colombia.

### **2. VERIFICACION DEL QUÓRUM**

El secretario informa que al momento se cuenta con la asistencia de representantes de diez (10) organizaciones socias hábiles y teniendo en cuenta que son once (11) las organizaciones hábiles para participar en la asamblea, hay quórum reglamentario para deliberar y aprobar.

### **3. HIMNO DE COLOMBIA**

Es entonado por los asistentes

### **4. HIMNO DE FOMENTAMOS**

Es entonado por los asistentes

### **5. CONSIDERACIONES Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

Se coloca a consideración de los asistentes el orden del día propuesto que aparece en pantalla.

Aprobado por unanimidad.

### **6. INSTALACION DE LA ASAMBLEA**

El señor Oswaldo León Gómez presidente de la Asamblea General hace la presentación donde enfoca principalmente varios puntos:

Este ritual se hace con inmenso cariño, y muy contentos por las personas que nos acompañan de entidades asociadas y el equipo de trabajo presente. Además, es importante resaltar que la asamblea se esté realizando en nuestra propia sede, en el edificio del Banco Popular, donde hoy de verdad funciona un banco popular.

Hoy nos acompaña el señor Luis Fernando Flórez que fue nuestro primer director, al que le tocó desarrollar la idea que después de tres lustros largos muestra esta realidad extraordinaria, de lo que es Fomentamos sirviéndole a numerosas personas, no solamente en el departamento de Antioquia con la extensión que hemos hecho a la zona de Urabá sino también cuando ya tomamos en el 2018 vuelo hacia el municipio de Soacha del departamento de Cundinamarca. Está con nosotros el señor Dagoberto López que en su momento fue un gestor muy importante de este proyecto, en el cual creyó y respaldó de manera extraordinaria en su condición de gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Belén. De igual manera nos acompaña el señor Barlaham Henao que es un cooperativista de vieja data, declarado también amigo de Fomentamos e interesado, en defender la idea de Banca Comunal, esto con el fin de que Fomentamos entre a liderar la propuesta de Círculos Solidarios en municipios del área metropolitana. También contamos con la presencia del señor Carlos Monsalve director de la FAONG, el señor Jorge Villa del FEPEP, y el señor Jorge Posada que viene en representación de COOPROUDEA. Todos invitados muy especiales, que suman a esta apuesta con los compañeros de las entidades asociadas. Saludamos a los empleados que nos acompañan y reconocemos su labor vital para hacer realidad el proyecto de Fomentamos.

El año 2018 fue un año extraordinario de la corporación, eso se confirma incluso con la llegada de nuevas organizaciones; saludamos a JURISCOOP y a FEISA, que se vincularon a la Corporación desde finales del año pasado. Contamos con una expresión clara y contundente de los resultados materializados en la sede que se compró el pasado año. Se dio un desarrollo extraordinario en la dinámica de cumplir una meta que nos habíamos trazado bastante exigente de una colocación de 20 mil millones de pesos, en 45 mil operaciones de crédito. Además, resaltar que ya venimos con una clara cultura del ahorro y vemos en el informe como las personas de los círculos tienen más ahorro que crédito. Además, se posibilita porque el cobro de la tasa de interés de Fomentamos es absolutamente diferenciado gracias al concurso y apoyo que tenemos de las administraciones públicas, especialmente del municipio de Medellín, que el año pasado puso recursos por más de dos mil millones de pesos para no solamente subsidiar tasas, sino garantizar la operación de Fomentamos.

Esto vale la pena resaltarlo porque los bancos de micro finanzas que se han establecido en este país para salvarse, están prestando a tasas de usura del 54%, más la comisión MYPIME y otra serie de arandelas que finalmente llevan a que los usuarios en esa banca institucionalizada de destino microcrédito, estén pagando tasas efectivas cercanas al 80%, eso es muy paradójico cuando el mercado a través de los bancos ofrece créditos para vehículos con tasas inferiores.

Fomentamos es una propuesta económica en un escenario de desigualdad que tiene una visión eminentemente solidaria, no dice mentiras, siendo esta una gran diferencia, con la banca tradicional.

El municipio de Medellín ha fortalecido su alianza con Fomentamos, a partir del proyecto Bancuadra, donde nosotros teníamos una apreciación escéptica con relación a ese programa, porque la forma en que lo había estructurado, el municipio iba a tener dificultades, y efectivamente así fue. Fomentamos tiene una metodología en el proceso de agrupar personas, teniendo la idea de lo solidario, de saber actuar en grupo, y el municipio creía, que se debía pasar a una acción mucho más inmediata, pero no les funcionó. Finalmente se entendió que la metodología nuestra es coherente en este sentido el municipio, después de evaluar su proceso, retoma nuestra propuesta y así logramos una alianza muy importante para operar este proyecto Bancuadra. Esto nos lleva a tener un compromiso mayor, que nos implica una vinculación de mucha más gente, aprovechar nuestra infraestructura para avanzar en ese sentido.

Otro aspecto a resaltar es el fondo mutual que tiene Fomentamos, con unos beneficios extraordinarios que cubre las calamidades de las personas del programa, y a pesar de los riesgos que asumen, cada año crece.

Quiero agradecer finalmente a los miembros de la junta directiva que son expresión también del compromiso de las instituciones que por años nos han acompañado en esta gesta maravillosa, yo he tenido el honor de ser el presidente de la junta desde que comenzó la corporación, que ha sido posible porque se ha contado con el respaldo y la confianza que se ha recibido de todos los miembros de las entidades asociadas que hacen parte de la junta directiva.

El presidente, plantea lo importante que es trabajar la esencia de lo solidario, la manera como Fomentamos trabaja en función de incluir a la gente en un mundo más digno, y en esta medida también va transformando los territorios donde tiene incidencia.

Para finalizar, vamos a ver como este equipo humano nos da ejemplo de cómo el trabajo también es servicio. A ustedes también muchas gracias.

## **7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA**

El señor Luis Fernando Gómez Giraldo, da lectura a la propuesta de reglamento el cual fue enviado con la convocatoria de la asamblea a todas las entidades socias, este se anexa y hace parte integral del acta.

El presidente pone en consideración el reglamento de la Asamblea. Es aprobado por unanimidad.

#### **8. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**

De acuerdo al numeral 2 del artículo 30 de los estatutos, el presidente y el secretario de la asamblea son los mismos de la junta directiva, por consiguiente, la asamblea es presidida por el señor Oswaldo León Gómez Castaño y como secretario actúa el señor Luis Fernando Gómez Giraldo.

#### **9. INFORME COMISIÓN PARA EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR**

Los integrantes de la comisión verificadora del acta, conformada por el señor Edwin Pérez de la Previsora Vivir los Olivos y la señora Luz Nelly Osorno Ospina del Instituto Popular de Capacitación, informan que, en calidad de integrantes de la comisión revisora del acta de la asamblea anterior, la leyeron, aprobaron y firmaron por encontrarla acorde con lo tratado en la misma.

#### **10. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA PRESENTE**

El presidente de la Asamblea designa la señora Amilvia Ríos Martínez de la Cooperativa COOTRAMED y la señora Paula Andrea Estrada López en representación de JURISCOOP, como integrantes de la comisión verificadora del acta, quienes aceptaron la designación.

#### **11. INFORME DE GESTION AÑO 2018**

El señor Carlos Eduardo Mira, director de la Corporación, saluda a los asistentes, manifestando su satisfacción por los resultados, como bien lo ha expresado el presidente señor Oswaldo Gómez, en el resumen que ha hecho de lo que ha sido lo que pasó en Fomentamos en el año 2018.

Para empezar, miremos esta frase *“No caigas en el error de creer que sólo se ganan méritos con trabajos grandes. Hay pequeños servicios que son muy provechosos”*<sup>1</sup>, con el que iniciamos nuestro informe. Porque esto más que una asamblea es una celebración, es la celebración de la vida, la celebración precisamente de la esperanza, de la esperanza que le estamos dando a muchas personas donde las cooperativas de manera directa o muchas de las Ong's no alcanzan a llegar para realizar su loable labor, por eso para nosotros esta es una celebración que nos convocan los resultados tan positivos que se han obtenido.

---

<sup>1</sup> Gabriela Mistral

El informe de gestión del año 2018 que se presenta tiene tres ejes de acción: el Instituto de Saberes Solidarios que aborda todos los temas de Economía Solidaria, la unidad de micro crédito individual y los círculos solidarios, factor misional, de la corporación.

Hacen parte de esta construcción el equipo directivo que hoy se encuentra presente: señora Ana del Carmen Galeano, directora administrativa en funciones de directora del Instituto Saberes Solidarios; señora Carolina Ramírez, directora de la Unidad de Microcrédito Individual, el señor Carlos Andrés Álvarez, director del programa de Círculos solidarios, y señor Carlos Mario García, director de operaciones.

Luego se procede a presentar ante los representantes de las entidades asociadas presentes en la Asamblea, el informe de Gestión correspondiente al periodo 2018 y preparado conjuntamente con la Junta Directiva, El informe de Gestión presentado por la Junta Directiva y el Director, hace parte integrante del Acta y reposa en los respectivos archivos.

Finalmente se agradece en nombre de la corporación y de la comunidad, a ustedes por el apoyo dado, nosotros como empleados somos los mensajeros que llegamos a las comunidades a sembrar la semilla de la solidaridad, en este sentido estamos haciendo la tarea juiciosa logrando que ustedes con el aporte y acompañamiento lleguen a los territorios donde tenemos presencia. Por esta razón en nombre de la comunidad les agradecemos el compromiso y la labor tan juiciosa que han desempeñado para poder seguir sacando este proyecto adelante, reconociendo además a los 85 empleados de la corporación, de los cuales tenemos aquí una representación de ellos. Porque realmente este proyecto ha salido a flote por el esfuerzo de todos y todas.

#### **Comentarios al informe:**

⇒ El señor Luis Fernando Gómez, director de CONFECOOP Antioquia, manifiesta que desde Confecoop se viene discutiendo el tema de instituto de educación. Se plantea entonces por parte del consejo de administración avanzar más en este campo para desarrollar una propuesta que nos lleve a la configuración de un instituto de educación en economía solidaria, en este sentido se viene hablando con FOMENTAMOS y con UNIONCOOP en el propósito de poder medir esas técnicas que se tienen, mirar qué es lo que el mercado necesita, para poder ofrecer unas técnicas que realmente sean las que necesita el sector, e ir avanzando en tener una escuela de formación cooperativa, no solamente formando técnicos que necesita el sector cooperativo (técnicos cajeros, asistentes comerciales, asesores de barra, etc.) Con formación en economía solidaria, sino que también se vaya ampliando las capacidades para hablar de filosofía, de doctrina

cooperativa y de formación de líderes para el sector cooperativo y solidario en general.

Con este propósito se construyeron unos escenarios económicos que finalizando el 2016 no satisfizo las expectativas del consejo de dirección, entonces empezamos a trabajar todo el 2017 con FOMENTAMOS y con UNIONCOOP donde se ha construido unos escenarios, se diseñaron estatutos incluso se contrataron los servicios de una consultora para que desarrollara la propuesta metodológica. Aquí se desarrollaron tres fases, una primera fase era investigar una estructuración financiera de una escuela de formación; una segunda con la estructuración; se plantea que se requieren \$470 millones de pesos para montar el instituto y se requieren otros \$450 millones para llegar a punto de equilibrio en aproximadamente 19 meses, eso quiere decir que estamos requiriendo una inversión de cerca de mil millones de pesos para poder iniciar ese proceso, con un flujo de caja que permita el desarrollo del proyecto, esperando que en cinco años esté dando unos excedentes por encima de los mil millones de pesos. Finalmente se hizo un escenario más ácido y se llega a la conclusión de que se necesitan \$420 millones para arrancar y otros cerca de 400 millones de pesos para llegar hasta el mes 31 donde se generaría punto de equilibrio, pero en 5 años se tendría una pérdida de \$150 millones de pesos. También se avanzó en tener una sede que se ajustara a las necesidades, por ahora se tiene el colegio Militar José María Córdoba, que es propiedad de la Cooperativa de militares. Se está a la espera de poder llegar acuerdos con las entidades para consolidar más el proyecto.

Se espera invitar mínimo 20 organizaciones que se quieran sumar a este proyecto, que aportan \$50 millones cada una, así se puede lograr el flujo de caja requerido para funcionar, la idea es poder formar líderes para el sector cooperativo que hoy es una necesidad.

⇒ El señor Barlaham Henao, felicita al director y su equipo por el extraordinario resultado en este 2018 y sugiere con el tema de la formación, no entrar a diseñar organizaciones de educación superior, se deben recoger las experiencias pasadas y diseñar un buen instituto técnico laboral, con licencia de la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia, buscando desarrollar unos programas medios y tener además convenios con algunas instituciones de educación superior que permitan algunas ventajas y que tengan algunas fortalezas para hacer los otros ciclos sucesivos hasta llegar a los superiores. Si se considera que nuestra experiencia puede ser útil estamos a disposición con todo gusto.

Con relación al convenio con el Banco de las Oportunidades, esta entidad tiene un fondo destinado para el programa de círculos, tanto de la Secretaria de Desarrollo Económico como de la Secretaria de la Mujer; entonces a medida que va avanzando

el proceso, le van inyectando recursos a éste. En el 2018 este convenio tuvo los recursos disponibles, pero como de este fondo también se pagan las capacitaciones, el fondo se va agotando. En la actualidad el fondo se agotó y se espera que próximamente se inyecten los recursos, porque actualmente se debe recurrir al recaudo lo más pronto posible, entregarlo al banco, para que así, ellos lo entreguen nuevamente para colocar nuevos créditos; es decir que en el presente se está operando con el recaudo.

Con el Convenio se activaron aproximadamente \$3.000.000.000 (TRES MIL MILLONES DE PESOS), y en la actualidad se tiene una cartera cercana a los \$2.000.000.000. (DOS MIL MILLONES DE PESOS). Con este volumen de operación el proceso de mejoramiento continuo ayuda mucho, porque se empieza a trabajar con la ayuda de la tecnología como son las tablets, abandonando en parte el mundo del papel, pasando de gastar 10 resmas diarias a gastar 2, y se seguirá en esta dinámica, hasta que lo que se imprimir tienda a nada, generando la cultura de "0" papel.

⇒ El presidente, señor Oswaldo Gómez, manifiesta que el proceso tecnológico tiene que avanzar más en la corporación. Se debe dar el salto, porque el tema no es solamente tecnológico, es un asunto de cultura. A muchas personas (socias o empleados), todavía les cuesta no ver el papel y dónde firman (por ejemplo). Por esta y otras razones más, el compromiso y propósito de la junta directiva es que a la par que nos trasladamos al edificio del Banco Popular, se realicen proceso que nos permita avanzar. En esta asamblea hay personas que nos pueden ayudar en este tema. COPRUDEA, por ejemplo, ha avanzado mucho en este tema y puede ayudarnos, donde se vincule la tecnología al mejoramiento de procesos.

⇒ Una vez dadas las explicaciones y recibido los comentarios al respecto, se pone en consideración de la honorable Asamblea, el informe de gestión del 2018 y se aprueba por unanimidad.

⇒ El informe de gestión hace parte integrante de la presente acta y reposa en el respectivo archivo.

## **12. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL**

Este informe expresa la gestión realizada por la revisora fiscal en el año 2018, donde se hacen recomendaciones cuando lo considera pertinente a la junta directiva, donde asiste con periodicidad.

El señor Ediver Vallejo, revisor fiscal designado por la firma Abako's presenta ante los asociados presentes en la Asamblea, el informe de Revisoría Fiscal y el Dictamen respectivo, correspondiente al periodo 2018. Una vez analizado, manifiesta que el

dictamen técnico que exige la ley, es un dictamen limpio, sin salvedades. El producto de su trabajo se centra en hacer una auditoría a la gestión de la administración, al sistema del control interno, cumplimiento de obligaciones legales y gestión contable y financiera.

En la parte de la gestión administrativa, los procedimientos de auditoría que se aplica, nos arroja que la organización en la parte administrativa desarrolló su labor, los administradores se reúnen mensualmente, su junta directiva, se obtuvo toda la información necesaria de parte de la administración para realizar su ejecución, y el cronograma de auditoría, por lo tanto, se ve una gestión administrativa adecuada, pertinente, eficiente que prueba de ellos son los resultados que se tienen.

Dadas las explicaciones requeridas, el presidente de la Asamblea, señor Oswaldo Gómez, Lo da por recibido.

El informe y dictamen de la Revisoría Fiscal presentado por la Revisora Fiscal de la firma Abako's, hace parte integrante del Acta y reposa en los respectivos archivos.

### **13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Después de ser presentados, analizados y aclaradas las dudas, Se somete a votación los cuatro Estados Financieros de la Corporación.

Los Estados Financieros de la Corporación hacen parte integrante del Acta y reposa en los respectivos archivos.

Son aprobados por unanimidad.

### **14. DECISIÓN DE DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES:**

El presidente, Sr. Oswaldo Gómez somete a consideración de la asamblea que los excedentes que ascienden a \$47.27.154 se destinen a enjugar las pérdidas acumuladas. Se ratifica a la asamblea que los aportes de la entidad no son distribuidos bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución o liquidación.

Aprobado por unanimidad.

**15. AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TRAMITE ANTE LA DIAN LA ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE):**

El presidente, Sr. Oswaldo Gómez somete a consideración de la asamblea realizar el proceso de actualización de Régimen Tributario Especial ante la DIAN, para continuar con esta calidad.

Aprobado por unanimidad.

**16. ELECCION MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2019-2021**

De acuerdo con el estatuto vigente de la Corporación, en especial el artículo 32, que señala que la Junta Directiva estará integrada por cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes personales, elegidos por la Asamblea General para periodos de dos (2) años, la comisión de nominación presentó a consideración una lista integrada por los/as candidatos/as de las entidades socias. El presidente de la Asamblea pone en consideración la lista y los/as delegados son llamados uno a uno por parte del secretario para que voten, de un total de 11 entidades socias, votan 10 por la ausencia de la Corporación Convivamos. Se obtiene el siguiente resultado:

<b>PRINCIPALES.</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>VOTOS</b>
1. Cooperativa Financiera Cotrafa	Luis Alfonso Marulanda Tobón	10
2. Previsora Social Cooperativa VIVIR	Luis Fernando Gómez Giraldo	10
3. Cooperativa Belén	Jaime León Varela Agudelo	10
4. Fundación Confiar	Oswaldo León Gómez Castaño	10
5. Cooperativa de ahorro y crédito Cootramed	Amilvia Ríos Martínez	10
<b>SUPLENTES.</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	
1. Cotrafa Social	Didier Jaime Lopera Carmona	10
2. Instituto Popular de Capacitación – IPC	Luz Nelly Osorno Osorio	10
3. FEISA	Paola Andrea Gálvez Ocampo	10
4. Fundación Confiar	Alejandro López Carmona	10
5. Escuela Nacional Sindical (ENS)	Eric Alberto Orguloso	10

Los nombramientos son para las personas naturales

La anterior conformación de Junta Directiva para el periodo 2019- 2021, se pone en consideración de la Honorable asamblea y es aprobada por unanimidad.

### 17. ELECCION REVISORIA FISCAL PERIODO 2019-2021

A la comisión de nominaciones se presentó dos propuestas de las tres solicitadas, a saber: Cell Consultores SAS, y la firma Abako's. Las dos propuestas se colocan a consideración de la asamblea, Cell Consultores SAS con honorarios mensuales de \$3.720.000; Abako's SA con honorarios mensuales de \$1.242.000 más IVA. De acuerdo con la norma estatutaria vigente, el presidente de la Asamblea somete a consideración de la Asamblea las propuestas.

Por unanimidad se elige la firma Abako's, con los honorarios propuestos, para ejercer la Revisoría Fiscal de la Corporación por un periodo de dos años, en cabeza de los contadores públicos Ediver Vallejo, principal y Ana María Calle, como suplente.

### 18. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentaron proposiciones adicionales a considerar.

Con esas últimas recomendaciones se da por terminada esta Asamblea, agradeciendo la presencia de los asistentes.

### 19. HIMNO ANTIOQUEÑO

Siendo las 11.00 p.m. y habiéndose agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea y las personas asistentes entonan el Himno Antioqueño.

Para constancia Firman:



OSWALDO LEON GOMEZ CASTAÑO  
Presidente

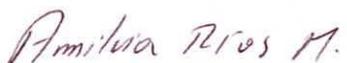


LUIS FERNANDO GOMEZ G.  
Secretario

**INFORME DE LA COMISION PARA LA REVISION, APROBACION Y FIRMA DEL  
ACTA DE LA XVI ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS/AS DE LA  
CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LAS FINANZAS SOLIDARIAS –  
FOMENTAMOS**

Los abajo firmantes, delegados a la XVI Asamblea General de asociados de la Corporación para el Fomento de las Finanzas Solidarias - Fomentamos, designados para revisar y aprobar el acta correspondiente, dejamos constancia que la hemos leído, y certificamos que ella se ajusta en todas sus partes a lo actuado durante la misma, por tanto, impartimos su aprobación.

Medellín, febrero 28 de 2019.

  
AMILVIA RIOS MARTINEZ

  
PAULA ANDREA ESTRADA LÓPEZ

Esta acta es fiel copia del acta original del libro registrado ante Cámara de Comercio

  
CARLOS EDUARDO MIRA DUQUE  
Representante Legal